

DECRETO Nº _ 6136.7

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Suministro de Alimentos.

INTO ALBORNOZ

LAJA ALCALDE

Laja, septiembre 30 de 2014

VISTOS:

1.-Orden de Pedido N° 543 de fecha 12-09-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.

2.-D.A. Nº 5795 de fecha 12-09-2014, aprueba Programa "Celebración Mes del Adulto Mayor".

3.-D.A. Nº 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014

4.-Sesión de Concejo Nº 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo Nº 174

5.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005

6.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de

Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: las Bases Administrativas y anexos del llamado "Suministro de Alimentos", para Programa Celebración Mes del Adulto Mayor.

2.-AUTORÍZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública

3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DANITZA MORA GARCÍA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.

- DIDECO

- Adquisiciones

- Control

- SSMM /